

siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 0668/04.  
Fecha Resolución: 3.12.2010.  
Titular: C.R. Fuente del Espino.  
T.m. (provincia): 14880, Luque (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2484/2011).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 17/5593MC.  
Fecha Resolución: 30.11.2010.  
Titular: Juan José Palma Galán.  
T.m. (provincia): Montoro (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2500/2011).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 0285/04MC.  
Fecha Resolución: 14.1.2011.  
Titulares: Benito Sanz Floro y Trinidad Leive Montes.  
T.m. (provincia): Montizón (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2502/2011).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 2568/03.  
Fecha Resolución: 25.2.2011.

Titular: Pilar Giménez Cañadas.  
T.m. (provincia): Arjona (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de incoación, relativa a los expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Acuerdo de Incoación relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0112/11ALM; Andrés Águila Carmona; Carril San Andrés, 59, Pl. 1, Pt. B; Cartaya (Huelva).  
0125/11ALM; Juana M.ª Garcicia García; Avda. Garrigas, 91, 1.º, 2.ª A; Huércal Overa (Almería).  
0129/11ALM; Federico Villegas López; C/ Homero, 51; Puebla de Vicar (Almería).  
0134/11ALM; Juan Tarifa Fernández; C/ Agamenón, 88; El Ejido (Almería).

Almería, 19 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Ferreira (Granada). (PP. 2532/2011).*

Expte.: 364/10-AUT-4.

Don Manuel Romero Vallecillos ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, autorización de Construcción de caseta de aperos en la margen derecha de la rambla del río Hondo y rambla de Las Colmenas, t.m. de Ferreira (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X: 496.662; Y: 4.113.499).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 27 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.